

Resumen ejecutivo

LA CARA ESCONDIDA DE LA INSEGURIDAD:

Violencia contra las mujeres en Centroamérica
y República Dominicana



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



infoSEGURA

Resumen ejecutivo

LA CARA ESCONDIDA DE LA INSEGURIDAD:

Violencia contra las mujeres en
Centroamérica y República Dominicana



*info*SEGURA



Forma recomendada de citar:

Infosegura - PNUD/RBLAC 2020. La Cara Escondida de la Inseguridad: Violencia Contra las Mujeres en Centroamérica y República Dominicana.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

infoSEGURA



La elaboración de este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Buró Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones ni los puntos de vista de las agencias y los organismos que apoyaron la realización de esta publicación, ni tampoco aquellos de los países miembros de las Naciones Unidas.

© 2020 PNUD y USAID. Todos los derechos reservados.

Fotografía de portada: www.pixabay.com Autor: johnpotter

CRÉDITOS

Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (RBLAC/PNUD)

José Cruz - Osorio

Gerente del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

Jairo Acuña - Alfaro

Líder de Equipo de Gobernabilidad y Paz del Centro Regional del RBLAC/PNUD.

Gloria Mazotti

Especialista de acceso a justicia, seguridad y derechos humanos del RBLAC/PNUD

Coordinación general

Eugenia Piza-López

Líder de Equipo Regional de Género del RBLAC/PNUD

Marcela Smutt

Coordinadora regional PNUD Infosegura

Juan Pablo Gordillo

Coordinador adjunto PNUD Infosegura

Equipo de Redacción

Fabiola Zermeño

Carolina Segovia

Marcela Pleités

Lucía Dammert

Contribuciones

Sebastián Essayag

Vivian Souza

Ana Carcedo

Soraya Laín

Nidia Umaña

Roxana Delgado

Esperanza Franco

Clúster de Género del RBLAC / PNUD

Eugenia Piza-López

Guillermina Martín

Sebastián Essayag

Vivian Souza

Carolina Cornejo

Proyecto Regional Infosegura del RBLAC/PNUD

Carola Schwarzbauer

Ana Isabel de Santos

Leonel Pérez-Laínez

Mauricio Amaya

Ana Cristela Gutiérrez

Carolina Segovia

Katherine Rogel

Sandra Vargas

Élmer L. Menjívar

PNUD El Salvador

Laura Rivera, *Gobernabilidad y paz*

Xenia Díaz, *Punto Focal de Género*

Daniel Carsana, *PNUD Infosegura*

Víctor Tablas, *PNUD Infosegura*

PNUD Guatemala

Claudia Saravia, *Gobernabilidad y paz*

Eduardo Díaz, *PNUD Infosegura*

Silvia Mendoza, *PNUD Infosegura*

Miguel Navichoc, *PNUD Infosegura*

PNUD Honduras

Tania Martínez, *Gobernabilidad y paz*

Carmela Lanza, *PNUD Infosegura*

Cinthya Barahona, *PNUD Infosegura*

Víctor Ordoñez, *PNUD Infosegura*

Miriam Carías, *PNUD Infosegura*

Biviana Quesada, *PNUD Infosegura*

PNUD República Dominicana

Pura Hernández

Raissa Crespo, *Punto Focal de Género*

Mario Gallego, *PNUD Infosegura*

PNUD Costa Rica

Randall Brenes

Karol Sánchez, *PNUD Infosegura*

PNUD Panamá

Patricia Pérez, *Gobernabilidad y paz*

Allan Morales

Belice

Adele Ramos, *Observatorio del Crimen*

Marilyn Lee, *PNUD Belice*

Coordinación editorial

Élmer L. Menjívar, *PNUD Infosegura*

Corrección de estilo

Tania Góchez

Diseño y diagramación

Betzy Flores

AGRADECIMIENTOS

El Salvador:

Edgardo Amaya

*Director de la Dirección de Información y Análisis,
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública*

Vilma Mejía

Gerente, Unidad de Género de la DIGESTYC

Lorena Tobar

*Coordinadora Nacional de la Unidad de Género
Institucional*

Marina Haydee Martinez de Ortega

*Directora Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia,
LBTI de la Fiscalía General de la República*

Subcom. Blanca Leiva

Jefa de la Unidad de Genero de la Policía Nacional Civil

Guatemala:

Liliana Alvarado

*Departamento de Atención a la Víctima de la Policía
Nacional Civil*

Bélgica Rodríguez

Secretaría Presidencial de la Mujer

Anabella de la Cruz

*Sistema Nacional de Información de Violencia en
Contra de la Mujer-SNIVCM – /INE*

Edda Robledo

Fiscalía de la Mujer; Ministerio Público de Guatemala

Costa Rica:

Marianella Ullet

Fuerza Pública, Ministerio de Seguridad

Oscar Delgado

*COMESCO, Observatorio de la Violencia (Ministerio
de Justicia y Paz), Viceministerio de Paz*

Dixie Mendoza

*Coordinadora, Observatorio de violencia de género
contra las mujeres y acceso a la justicia (Poder Judicial)*

Honduras:

Servio Tulio Mendoza

Técnico en género, educación y desarrollo INAM

Melissa Lagos

Técnica analista de datos de la Encuesta de Hogares

Osiris Eguigure

Técnica analista de datos

Comisionado Herman Sánchez

Coordinador UTECI

Comisaria Jessica Aguilar

*Asistente Ejecutiva Subsecretaría en Asuntos
Interinstitucionales*

Nohelia Alvarenga

Técnica en convivencia y seguridad ciudadana UTECI

El presente reporte aporta elementos para lograr una nueva forma de entender la seguridad ciudadana desde una mirada de género, que incluya la Violencia contra las Mujeres y la Niñas (VCMN) y asuma su centralidad para abordar iniciativas efectivas de prevención y control del delito y la violencia. Contribuyendo además al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la certeza de que nadie se quedará atrás.

El reporte tuvo como objetivo analizar la problemática de la VCMN en Centroamérica y República Dominicana y, desde sus características propias, proponer este nuevo marco de acción que integre este problema en el curso central de las políticas de seguridad ciudadana y no como un asunto marginal, propio de otro ámbito de actuación. Como fue señalado **el aumento de la violencia extrema tiene también rostro de mujer y negarse a verlo impedirá avanzar con paso firme en la construcción de sociedades pacíficas y más justas.**

En este resumen ejecutivo se presenta una síntesis narrativa del informe, un extracto de los principales hallazgos y de las propuestas de acción.



INTRODUCCIÓN

La subregión de Centroamérica y República Dominicana enfrenta retos importantes derivados de emergencias de inseguridad marcadas por la presencia del crimen organizado, el tráfico de drogas, el control de territorios por parte de grupos delictivos, la expansión de actividades delictivas que mercantilizan a las personas (en particular, pero no solo, a las mujeres), el incremento de expresiones altamente crueles y degradantes de violencia contra las mujeres, el uso cotidiano de armas de fuego y la normalización de la violencia.

Ante esta realidad los países han avanzado hacia la construcción de estrategias de seguridad ciudadana más compatibles con la perspectiva del desarrollo humano ¹, sin embargo, la información mostrada a lo largo de este reporte muestra que aún persisten problemas que dificultan revertir este contexto de inseguridad y generan altos costos económicos y sociales tanto para el Estado como para la sociedad.

Diversos son los factores que están en el fondo de este complejo problema. La pobreza, la desigualdad, la exclusión y el crecimiento urbano desordenado son aspectos que caracterizan a diversos territorios en los países de la subregión, los cuales se traducen para amplios sectores de la población en la falta de acceso a las garantías sociales básicas para el desarrollo, como salud, educación, mercados laborales formales y participación política, dando lugar a la ge-

neración de capacidades y oportunidades desiguales entre las personas y exponiéndolas a distintos grados de riesgo y vulnerabilidad, según su condición. Este contexto representa el telón de fondo de la conflictividad social en la subregión (PNUD, 2013).

A lo anterior hay que sumar debilidades institucionales que muestran los Estados ante la magnitud y características del problema, la facilidad para acceder a armas de fuego, las secuelas intangibles del conflicto armado en varios países de la subregión y la presencia transnacional del crimen organizado y el narcotráfico, aspectos van debilitando la cohesión social, dando lugar a la reproducción de la violencia (De León Escribano, 2008).

El escenario de violencia que experimenta la subregión es también producto de factores estructurales de género que han fundamentado relaciones desiguales de poder entre los sexos, han preservado la hegemonía de masculinidades violentas y la prevalencia de estereotipos que justifican y fomentan la violencia de todo tipo, en particular la violencia contra las mujeres. Es por ello que en el contexto de alta

¹ Bajo el paradigma del desarrollo humano, la seguridad ciudadana debe basarse en la garantía de la vigencia del Estado de Derecho, la resolución pacífica de conflictos, la rendición de cuentas y el empoderamiento de las personas en un marco de respeto a las libertades fundamentales (O'Donnell, 1993); (Ungar, 2011) citado en (PNUD, 2013).

violencia y delictividad que se vive en la región está inmersa la realidad de las mujeres y la violencia que enfrentan, lo cual subsiste en un escenario de gran desigualdad en el cual prevalece una alta impunidad social e institucional hacia la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y un grave problema de invisibilización.

El reporte muestra como la violencia que enfrentan actualmente mujeres en la subregión si bien tiene bases estructurales en el sistema de dominación masculina prevalente, está también fuertemente influenciada por el contexto de alta inseguridad, delictividad y crimen organizado.

En el desarrollo de los capítulos que componen este reporte se devela esta estrecha vinculación entre la violencia delictiva y la violencia de género que enfrentan las mujeres en la subregión, lo cual repercute en la magnitud del problema, en la emergencia de expresiones particulares de violencia, en la impunidad y en una import ante insensibilidad social ante el problema.

No obstante lo anterior, actualmente la violencia que enfrentan las mujeres no forma parte del cuerpo central de problemáticas que son encaradas desde los mecanismos de Estado encargados de garantizar la seguridad ciudadana, pues la dinámica de género

que subyace a la violencia está insuficientemente integrada, tanto en el corpus conceptual como en los aspectos centrales del marco legal, institucional y programático que dan sustento al accionar de la seguridad ciudadana.

Lo anterior ha ocasionado una visión sesgada que enmarca una respuesta separada por parte de los gobiernos a la violencia social, por un lado, y la violencia de género, por el otro. En la práctica actual las áreas de seguridad (pública o ciudadana) se encargan de la violencia social, criminal y de aquella considerada de *alto impacto* que acontece en los espacios públicos, en tanto que las instancias responsables de promover los derechos de las mujeres se encargan de prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres y las niñas (principalmente de la violencia doméstica).

Esto debe quedar atrás no solo porque la violencia de género contra las mujeres y las niñas acontece en múltiples y distintos ámbitos, y se imbrica con otras violencias y problemáticas de seguridad, sino también porque, como se sustenta en el reporte, la violencia contra las mujeres es un aspecto central de la seguridad ciudadana pues ocasiona una continua violación al núcleo central de derechos que ésta protege: el derecho a la integridad, a la movilidad, al patrimonio y a vivir una vida libre de violencia. De tal forma que ningún país podrá alcanzar una seguridad ciudadana plena si las mujeres y las niñas siguen enfrentando altas tasas de violencia y si el problema de la violencia social y criminal no se aborda desde una perspectiva integral que permita profundizar en la comprensión de los factores asociados al género que la detonan y mantienen.



PRINCIPALES HALLAZGOS

La violencia contra las mujeres afecta tres componentes centrales de la seguridad ciudadana: la victimización, la percepción de seguridad y la segurabilidad. Por tanto, la violencia contra las mujeres es un problema que compete al ámbito de la seguridad ciudadana y debe ser atendido integralmente por las instancias responsables de garantizarla. Sin embargo, actualmente la violencia que enfrentan las mujeres no forma parte del cuerpo central de problemáticas que son encaradas desde la seguridad ciudadana.

Los gobiernos de Centro América y República Dominicana cuentan con una arquitectura institucional cada vez más sólida en el sector de la seguridad ciudadana que permite comprender partes importantes del problema delictual. Sin embargo, existe un rezago importante en la inclusión del enfoque de género en las políticas de seguridad ciudadana, así como en la plena incorporación de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en los ámbitos de prevención, control y rehabilitación de la seguridad ciudadana.

El estudio hace énfasis en mostrar que mirar la inseguridad desde un enfoque de género permite comprender de manera más integral y profunda los factores sociales y culturales que subyacen a la violencia, y por tanto posibilita diseñar mejores estrategias para su prevención, control y rehabilitación.

Las iniciativas de seguridad ciudadana requieren pasar a una nueva generación que incorpore activamente el género y la VCMN como ejes transversales de intervención, para lo cual es indispensable avanzar con mecanismos integrales que permitan asegurar la incorporación estructurada del trabajo de seguridad ciudadana con la violencia contra las mujeres, superando la conformación de espacios separados de debate y de acción.

La magnitud y gravedad de la VCMN

Los datos actuales sobre la VCMN muestran una realidad preocupante en Centroamérica y República Dominicana. Las mujeres, con énfasis en aquellas que son sujetas a múltiples discriminaciones, enfrentan una serie de actos violentos que vulneran gravemente sus derechos y muestran con toda claridad lo lejos que se encuentran de gozar un estado pleno de seguridad ciudadana.

Uno de los principales hallazgos de este estudio es que la violencia afecta de forma diferenciada a las mujeres y a los hombres. Si bien la violencia letal tiene un mayor impacto en los hombres, las mujeres se ven victimizadas a lo largo de su vida por una espiral de delitos ocurridos en distintos ámbitos, que atentan contra su integridad y sus vidas y que están en muchos casos impulsados por las desigualdades y discriminación de género.

El caso más representativo es la violencia sexual, que afecta a 9 mujeres por cada hombre y suele tener efectos considerables en el bienestar de las sobrevivientes.

Esta realidad está fuertemente agravada por el contexto de alta inseguridad, delictividad y crimen organizado que enfrentan los países de la subregión, de tal forma que se devela una estrecha vinculación entre la violencia criminal y la violencia de género contra las mujeres, que repercute en expresiones particulares de violencia, uso instrumental de la violencia contra las mujeres en los conflictos entre grupos delictivos, emergencia de nuevos significados de la violencia contra las mujeres, ensañamiento en los actos violentos contra las mujeres, incremento en la impunidad y una importante insensibilidad social ante el problema. Es decir, se devela un lado oculto de la inseguridad: la violencia contra las mujeres.

Esta realidad no solo tiene impactos en las víctimas directas y sus familiares, sino que trasciende a las esferas social y económica generando hondas repercusiones en el desarrollo humano, la vigencia de los derechos y la seguridad del conjunto social.

La magnitud, gravedad y características de la VCMN en los contextos de los países de la región analizada, evidencia la urgente necesidad de una mayor vinculación de la respuesta a la violencia contra las mujeres con la atención a problemas de violencia e inseguridad, como la comisión de delitos, el accionar de organizaciones criminales, el narcotráfico, la apropiación y uso de los espacios públicos, y la prevención en todas sus dimensiones, que hasta ahora se han abordado de manera separada.

Los avances y retos en la incorporación del género y la VCMN en las instituciones de la seguridad ciudadana

Existe en la región estudiada un proceso aún incipiente de transversalización del enfoque de género en las instituciones de seguridad ciudadana, el cual tiene importantes áreas de oportunidad, como la necesidad de contar con diagnósticos de seguridad que muestren los efectos del género en la dinámica de inseguridad y violencia y permitan comprender problemáticas específicas que enfrentan las mujeres y las niñas, así como incorporar estrategias de prevención orientadas a transformar modelos de masculinidades violentas.

Han existido avances importantes en este terreno, sin embargo, asumir ello implica su incorporación transversal en las instituciones, políticas, leyes y presupuestos que forman parte del andamiaje de la seguridad ciudadana, lo cual aún no se logra plenamente.



Actualmente en los documentos que plasman las políticas, planes y programas nacionales de seguridad ciudadana en los países de la subregión, se incorporan objetivos o acciones para responder ante la VCMN, sin embargo, es importante que la respuesta a los problemas de inseguridad de las mujeres transite de concentrarse en objetivos

particulares que contienen la atención a expresiones tradicionalmente atendidas de la VCMN, como la violencia doméstica o intrafamiliar, hacia una integración transversal del enfoque de género en todo el cuerpo de la política nacional de seguridad. Así como es necesario visibilizar e integrar de manera central los distintos problemas de inseguridad y violencia que enfrentan las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de interacción social.

Por lo que hace al seguimiento y evaluación de la eficacia en la respuesta a la VCMN por parte de las instituciones de seguridad ciudadana, se registran avances importantes en **la generación de indicadores que son reportados a los sistemas o subsistemas nacionales de seguimiento a la VCMN**. Sin embargo, un reto en esta materia es la realización de evaluaciones de resultados que permitan valorar los efectos o impactos de las políticas públicas de prevención y respuesta ante la violencia, en la magnitud y gravedad de la VCMN y la inseguridad que enfrentan las mujeres y las niñas.

Sobre la generación de datos sobre la VCMN, existen también avances importantes en **la elaboración de indicadores y datos para dar seguimiento a la dinámica del problema**. Sin embargo, es necesario atender las limitaciones actuales respecto de la generación de información sobre otras modalidades que no sean la violencia doméstica. También es importante fortalecer la desagregación de la información

que contiene los registros administrativos de las instituciones de seguridad ciudadana y la inclusión de variables útiles para el análisis de género e interseccional.

La generación de encuestas nacionales sobre VCMN también es una importante área de oportunidad. Algunos países cuentan ya con estas herramientas para conocer la magnitud, gravedad y dinámica del problema y otros tienen proyectos para hacerlas, pero la mayoría aún no cuentan con la práctica institucionalizada de llevar a cabo estas encuestas que son imprescindibles para fortalecer el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de prevención y respuesta.

Otro desafío importante en la implementación de acciones desde las instancias de seguridad ciudadana para la respuesta a la VCMN es el relativo a los **recursos financieros, comúnmente la atención a la VCMN en las instancias de seguridad ciudadana no viene de la mano de priorizaciones presupuestales suficientes**, lo cual dificulta realizar las acciones de gran alcance y brindar la atención prioritaria que los problemas que enfrentan las mujeres requieren.

La capacitación y formación permanente del personal que integra las instituciones de seguridad ciudadana es un aspecto que debe ser fortalecido, pues es imprescindible para que el funcionariado pueda conocer y aplicar conceptos, herramientas y normativas vinculadas al enfoque de género y, en particular, lo relativo a la VCMN.

Otro factor que incide en la adecuada implementación del marco legal de seguridad ciudadana y VCMN es **la participación de sociedad civil y otros actores no gubernamentales en las políticas de respuesta ante el problema dentro de las instituciones de seguridad**. Las organizaciones de la sociedad civil constituyen un actor estratégico en el diseño y la implementación de las políticas públicas de respuesta ante la VCMN pues, entre otras cosas, cuentan con trabajo sistemático en la atención a las

necesidades directas de las mujeres y las niñas, por lo cual sus saberes acumulados nutren y retroalimentan el accionar de Gobierno.

Actualmente, en las instituciones de seguridad pública analizadas, falta incorporar a la sociedad civil y otros actores no gubernamentales como una colaboración crítica, acompañante y vigilante, como sucede en el caso de las instancias especializadas para la atención a la violencia contra las mujeres y las niñas o en los mecanismo de atención a mujeres, en los cuales las organizaciones de sociedad civil juegan un papel importante en la definición de la agenda pública, en la generación de investigaciones que contribuyen a ampliar el conocimiento de los problemas, en la integración de datos, en la capacitación y en el seguimiento y vigilancia a las acciones de gobierno.

A partir de los hallazgos anteriores es posible afirmar que la incorporación de la VCMN como asunto prioritario en las instituciones de seguridad ciudadana se presenta como un reto en el cual es necesario avanzar para lograr cambios positivos significativos en su magnitud y gravedad.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

Consolidar o actualizar los consensos políticos y de acción que acerquen al sector de seguridad al diseño, implementación y seguimiento de las respuestas institucionales en materia de prevención, atención, persecución y sanción de las violencias contra las mujeres y niñas. Estos consensos deben enmarcarse en presupuesto, programación y evidencias de resultados. situaciones de violencia en el centro escolar.

Incorporar criterios de innovación focalizados en las transformaciones institucionales, la actualización de los marcos normativos considerando la multidimensionalidad de los fenómenos, la actualización de reglamentos internos de las instituciones de seguridad y la transformación de los servicios orientados en la persona de manera a no repetir enfoques tradicionales del sector de seguridad que no contribuyen al resultado esperado.

Adoptar protocolos, directrices, metodologías y mejores prácticas internacionales para garantizar procesos estandarizados y desagregaciones pertinentes para la recuperación de la información, que permitan una comprensión más integral de la VCMN y la comparabilidad regional.

Emplear datos administrativos para usos estratégicos en la planificación de las respuestas institucionales y evaluación de la calidad de los servicios prestados por las mismas, con criterio de Oportunidad.

Fortalecer la arquitectura institucional por medio de la generación de mecanismos de integración de fuentes primarias de información de instituciones que actúan en el abordaje de la violencia, como estrategia que contribuya tanto para el fortalecimiento en la provisión de servicios como en la gestión de la información.

Articular acciones entre las políticas de seguridad ciudadana y violencia contra las mujeres y niñas, reconociendo las diferencias de cada evento/víctima, pensando la gestión de la política pública, a través de la transversalización de un enfoque de derechos humanos y género y la incorporación de indicadores que representen las diferentes tipologías delictivas que afectan a los diferentes segmentos de la sociedad.

Generar nuevos análisis y soluciones que incorporen un enfoque de masculinidades en diferentes niveles:
I. evaluación del fenómeno y cómo incide en las expresiones de violencias de género,
II. incorporación en las políticas de seguridad ciudadana y VCMN de intervenciones orientadas en un enfoque de cambio cultural y transformación institucional, y

III. nueva generación de formación para funcionarios/as del sector de seguridad.

Instituir como atribución de los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres la asesoría a las áreas de seguridad ciudadana para el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones para la eliminación de la VCMN desde las políticas de seguridad ciudadana.

Garantizar la participación permanente y sustantiva de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en los Consejo Nacionales de Seguridad, así como fortalecer el posicionamiento del problema de la VCMN en los mismos.

Crear unidades de género en las instancias de gobierno del sector de seguridad ciudadana, con atribuciones, responsabilidades y recursos suficientes para promover y asesorar en la inclusión del enfoque de género, tanto en el ámbito organizacional de las dependencias, como en las políticas públicas.

Etiquetar recursos específicos en las instancias de seguridad ciudadana para la adecuada y suficiente respuesta a la VCMN.

Fortalecer mecanismos de articulación y trabajo conjunto entre instancias gubernamentales y organizaciones académicas y de la sociedad civil en los distintos procesos de gestión de la política pública a través de:

- Participación de la sociedad civil, en especial de los movimientos de mujeres y feministas trabajando temas de violencia, en el diseño del monitoreo, la **implementación del monitoreo y evaluaciones de impacto** de las políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género.
- Generación de **espacios de análisis crítico de las acciones y diálogos sobre las políticas**, con mecanismos participativos que sean insumo para propuestas legales y transformación institucional.
- Fomento de **iniciativas de investigación, sistematización de experiencias y buenas prácticas** para el abordaje de la violencia contra las mujeres y niñas-seguridad ciudadana.
- Ofrecimiento de procesos de **sensibilización y formación en temas relacionados a la prevención de la violencia de contra las mujeres y niñas** y políticas de inclusión, tanto para instancias gubernamentales como para la población.
- Apertura de **espacios de formación e investigación que refuercen las capacidades institucionales** para dar respuesta a las problemáticas con base en evidencias.

Enlace al informe completo:

<https://infosegura.org/2020/08/28/informe-la-cara-escondida-de-la-inseguridad-violencia-contra-las-mujeres-en-centroamerica-y-republica-dominicana/>

Resumen ejecutivo

LA CARA ESCONDIDA DE LA INSEGURIDAD:

Violencia contra las mujeres en Centroamérica y República Dominicana



infoSEGURA

Unidad de Coordinación Regional del Proyecto
Oficina del PNUD en El Salvador.

Edificio Naciones Unidas, Blvd. Orden de Malta Sur, No. 2-B,
Santa Elena. Antigua Cuscatlán, La Libertad.

Teléfono: (503) 2263 0066

Correo electrónico: infosegura@undp.org

www.infosegura.org

